



## PROGRAMA DE ESTUDIOS

### DERECHO Y ECONOMÍA

#### 1. Identificación

Carrera	<b>Economía</b>
Curso	<b>Primero</b>
Área de formación	<b>Básico</b>
Código	
Prerrequisitos	
Carga horaria anual	<b>68</b>
Carácter	<b>Obligatorio</b>
Créditos	
Horas presenciales semanales	<b>2 horas reloj Teóricas: 1 prácticas: 1</b>

#### 2. Descripción del espacio curricular

##### 2.1. Presentación del programa

La materia integra el currículo de Economía aportando principios y conocimientos diversos acerca del Derecho en general y su relación con las ciencias económicas. El programa comprende principalmente el estudio de normas sobre derecho constitucional económico, libre competencia, regulación del mercado y tributación. Desarrolla conceptos, principios, normas e instituciones jurídicas del Derecho y en particular aplicables en la economía.

##### 2.2. Objetivo general del programa

El objetivo del curso es introducir al alumno en el conocimiento de la normatividad a través de la cual el Estado regula la actividad económica en el país, al marco legal de la libre competencia y la regulación y los supuestos básicos de la política y sistema tributario nacional.

##### 2.3. Capacidades de la asignatura

- Comprende la interacción entre el Derecho y la Economía y la necesidad de dar un enfoque multidisciplinario a problemas jurídicos, económicos y sociales.
- Maneja conceptos básicos diversos acerca del derecho, la ley, sus principios y sus fuentes, destacando aplicaciones diversas en la vida social y económica.
- Comprende la regulación normativa de las conductas sociales, tanto en ámbito público como privado.
- Analiza las principales instituciones del sistema económico vigentes en el Paraguay, y comprender que la empresa está inserta en un determinado sistema económico con determinadas características jurídicas.
- Aplica conceptos a ciertas áreas regulatorias concretas que presenten desafíos importantes y sea de interés en materias de propiedad, asuntos contractuales, de responsabilidad extracontractual y derecho procesal.
- Analiza los supuestos básicos de la política tributaria.
- Desarrolla actitudes y habilidades para actuar con ética y respecto a los valores sociales, aportando al cuidado del medio ambiente, y la promoción de los derechos humanos valorativas valorativas.

##### 2.4. Contenidos



# Universidad Nacional del Este

## Facultad de Ciencias Económicas

Avda. Universidad Nacional del Este y Avda. Paraguay - Km 8 Acaray  
Campus Universitario - Ciudad del Este - Paraguay  
(061) 575 056 / 575 082 - www.fceune.edu.py

---

### Unidad I: **Relación entre Economía y Derecho**

**Regulación de la actividad humana:** reglas técnicas y normas éticas. La noción del derecho. Las normas jurídicas. La religión y el derecho. La moral y el derecho. El fundamento del derecho. El derecho natural y el positivo. Características y elementos de las normas jurídicas. Los fines del derecho. Formas de justicia. El ideal de la justicia. El derecho injusto. Injusticia, ilegalidad y arbitrariedad. La equidad, el orden, la paz y la seguridad. El estado de derecho.

### **UNIDAD II El derecho positivo y la jerarquía del orden jurídico**

Los procesos de formación del derecho. La legislación. La costumbre. La jurisprudencia. Los tratados internacionales. Otras fuentes. El derecho positivo. Derecho público y privado. Relaciones entre el derecho público y privado. Códigos vigentes en el Paraguay. Aplicación de la ley en relación al tiempo y al espacio. Obligatoriedad. Aplicación de la ley en relación al tiempo y el espacio. La Constitución. El tratado. El código. La ley. El decreto. El reglamento. Las normas jurídicas individualizadas. El contrato. El testamento. Sentencia. La resolución administrativa. La jerarquía del orden jurídico en el ámbito territorial.

### **UNIDAD III: El derecho constitucional y la ley.**

La Constitución. Partes. Derechos, deberes y garantías. Las garantías individuales. La libertad, la igualdad. Los derechos económicos: libertad de concurrencia; derecho del autor y propiedad intelectual; dominio del Estado. Política económica y promoción del desarrollo del país. Concepto y caracteres. Formación de las leyes. Sanción y promulgación automática. Abrogación. Clasificación. Estado actual de la legislación.

### **UNIDAD IV: Introducción al área de Derecho y Economía.**

Campo de Estudio de la Economía y del Derecho. El comportamiento humano desde un punto de vista jurídico y económico. Relaciones entre el Derecho y la Economía. Los principios básicos de la economía. Vinculaciones con el Derecho. El razonamiento económico y los problemas legales. Análisis económico positivo y normativo de la ley. Críticas al enfoque económico del derecho. Economía y leyes de propiedad. Teoría económica de la propiedad. Aspectos estáticos y dinámicos. Problemas para la creación y el cumplimiento de los derechos de la propiedad. Propiedad intelectual: patentes, copyrights, marcas para el comercio, privacidad. Derechos para uso futuro. Usos incompatibles. Teorema de Coase.

### **UNIDAD V: Derecho civil.**

Persona, patrimonio, hechos y actos jurídicos, obligaciones, contratos, derechos reales, familia y sucesiones. Derecho comercial: empresa y fondo de comercio, sociedades comerciales, títulos circulatorios, concursos y quiebras. Contratos Concepto. Clasificación, efectos, transmisibilidad, modos de extinguir las obligaciones. Contratos de compraventa, permuta, el arrendamiento y el mandato de sociedad. Mutuo. Depósito. Comodato. Contratos aleatorios. Fianza. Prenda. Hipoteca. Actos ilícitos. Responsabilidad sin culpa. Teoría económica de los contratos El proceso de intercambio y el rol económico de la ley de los contratos. Problemas de formulación de los contratos. Contratos como seguros. Fraude. Penalidades y liquidación de daños. Contratos implícitos. Aspectos económicos de la ley de contratos, daños y obligaciones.

### **UNIDAD VI: Aspectos económicos de la ley**

Técnicas de la ordenación de la economía privada: amortizaciones, actividad inspectora y sancionaría. El fomento de actividades económicas. El sector público económico.

### **UNIDAD VII: La regulación de los mercados**



El monopolio. Determinación del precio y la producción. Efectos del cambio en los costos y en la demanda en el precio de monopolio. Costos de eficiencia del monopolio. Leyes antitrust Carteles. Mergers y adquisiciones. Definición de mercado y segmentos del mismo. Competencia potencial y competencia depredatoria. Dumping y libre comercio.

#### **UNIDAD VIII: Regulación de las relaciones laborales**

Objeto y aplicación del Código Laboral. Contrato de trabajo. Modalidades del contrato. Suspensión y terminación del contrato. Efectos para el trabajador y el empleador. Capacidad para contratar. Condiciones generales del trabajo. Previsión y seguridad social. Tratamiento de los monopolios laborales. Sindicatos y productividad. Trabajos y leyes antitrust.

#### **UNIDAD IX: Regulación de los servicios públicos**

Monopolio natural. Control de las ganancias y el problema de retorno razonable. Determinación del precio de los servicios públicos: precios máximos o retornos asegurados. Regulación de incentivos. Regulación de la entrada a la industria y competencia.

#### **UNIDAD X: Legislación de la organización de negocios**

Los actos de comercio realizados por comerciantes. Por la forma que revisten. El comerciante individual. La empresa. El comerciante. Las sociedades civiles y comerciales. La cooperativa. El establecimiento del comercio y la propiedad comercial. Actos de comercio. Compraventa mercantil. Organizaciones financieras y bancarias. Garantías comerciales. Limitaciones al comercio libre. La libre competencia, competencia desleal. Naturaleza de las firmas. Proceso de apertura. Leyes de bancarrota. Quiebras. Separación de la propiedad y control de las firmas.

#### **UNIDAD XI Regulación de los mercados financieros**

Concepto y fuentes del derecho del mercado de valores. Estructura jurídica del mercado paraguayo de valores. Aspectos funcionales de su régimen jurídico. Contratos sobre

### **2.5. Estrategias metodológicas**

Desarrolla sus contenidos con clases expositivas y demostrativas a cargo del docente, plantea debates y conclusiones. Trabajos individuales y grupales, con ejemplos y simulaciones.

- Clases magistrales con apoyo de equipos audiovisuales.
- Trabajo con material bibliográfico, exhibición de videos y/o películas sobre temas desarrollados.
- Estudio de caso.
- Talleres para elaboración y presentación de trabajos individuales y grupales.
- Conferencia, seminarios, charlas, simposios, mesa redonda.
- Visitas técnicas para relacionar los conceptos teóricos con la práctica.
- Utilización de plataformas virtuales y otros recursos auxiliares.

### **2.6. Aspectos evaluativos**

La evaluación será de proceso, centrada en evaluaciones parciales, mediante pruebas y con asignaciones de puntajes bien definidos, y la evaluación final. El proceso evaluativo asumirá el carácter diagnóstico – formativo y finalmente sumativo. La asignación de pesos, puntajes, deducción de calificaciones y periodos de evaluaciones se regirán por las normativas vigentes de la FCE UNE.

Como estrategias evaluativas se consideran

Dos evaluaciones parciales: pruebas

Evaluaciones de trabajos prácticos

Evaluación final



### **Criterios de evaluación**

- **Cognitivo:** se refiere a capacidades que muestra el estudiante para pensar, deducir, analizar, comprender e inferir los aprendizajes para sea capaz de transferirlos desde sus competencias adquiridas.
- **Discursivo:** este criterio obedece a capacidades de diálogo y expresión con el otro, de argumentación y fundamentación de manera escrita y oral sobre inquietudes que se generen, produciendo respuestas adecuadas de los temas propuestos.
- **Aplicativo:** este criterio responde a capacidades desarrolladas para el planeamiento, diseño, aplicación y análisis de diferentes propuestas de proyectos académicos, fundamentados en principios y teorías, técnicas, analizadas durante el curso.
- **Actitudinal:** durante el proceso el estudiante deberá asumir una actitud de responsabilidad y compromiso con relación a su propio proceso de formación de sus habilidades para el trabajo individual y grupal, además de la práctica de la vida ciudadana, del cuidado del medio ambiente y de la sustentabilidad de los recursos.

### **2.7. Bibliografía**

Granada Miñarro, C. (1994). Derecho Privado I: Contratos y Obligaciones. Asunción: Imprenta Salesiana.

Frescura y Candia, L. P. (1984). Introducción a la Ciencia Jurídica. Asunción. Volumen I y II.

Mouchet, R. (1997). Introducción al análisis económico del derecho: Introducción al Derecho. (12<sup>a</sup> ed.). Buenos Aires: Ed. Perrot.

Pangrazio Ciancio, M.A. (2005). Los órganos y los agentes del estado, la banca central, los bienes y los servicios públicos, el gobierno departamental, la protección jurídica de los administrados.

Pangrazio Ciancio, M.A. (1996) Tratado de Derecho Público. Intercontinental.

Carlos Mouchet – Ricardo Zorraquín Becú, Introducción al Derecho. Ed. LexisNexis. Buenos Aires, 2005 pp. 61-83 y pp. 43-46.

Constitución Nacional y demás Leyes positivas.